

405 407
402
407

411



GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ
(a) "EL OSO"



EDMUNDO REYES AMAYA (a) EDMUNDO
ANDRÉS REYES AMAYA

No los conozco Ni los he visto.
27 Novil 2008
Edwards



REPUBLICA
UNIDAD EN
DE DELINCUENCIA
UNIZADA
TADA EN INVESTIGACIÓN
PIO Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA
SIMILITUDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA
SIMILITUDAS

26 DE LA P...
...
...

412 404/08
403
708

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

COMPARECENCIA [REDACTED]

--- En la ciudad de México, Distrito Federal siendo las 01:50 una hora con cincuenta minutos del día 27 veintisiete de abril del año 2008 dos mil ocho, ante el suscrito licen [REDACTED] Federación, adscrito en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente en compañía de dos testigos de asistencia, mismos que al final firman, y dan fe, comparece en su calidad de testigo el que en su estado normal dice llam [REDACTED] quien **protestado** que es en términos de ley, en el caso del artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir y advertido de las penas que se imponen a quienes proporcionan datos falsos a una autoridad distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, en el caso se trata del delito previsto en y sancionado en el artículo 247 párrafo inicial, fracción I del Código Penal Federal, por sus generales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de 46 cuarenta y seis años de edad, por haber nacido en el día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, originario y vecino de Oaxaca, Oaxaca, con domicilio convencional en Avenida Luis Echeverría sin número, La Experimental San Antonio de la Cal Oaxaca, con número de teléfono celular [REDACTED] civil casado, con instrucción escolar de Licenciatura en Derecho, religion cristiana, quien en este acto se identifica con credencial expedida a su favor por el Gobierno del Estado de Oaxaca, Procuraduría General de Justicia del Estado, la cual lo acredita como Director de Servicios Periciales, apreciándose una fotografía a color la cual corresponde a los rasgos fisonómicos del compareciente, de la que se obtiene copia fotostática de la misma se realiza el cotejo y se certifica para ser agregada a las presentes actuaciones devolviendo la identificación original al interesado por así solicitarlo. Acto seguido se le hace saber el derecho que le confiere el artículo 127 Bis en el sentido de ser asistido por un abogado designado por él y al respecto manifiesta que no es su deseo nombrar abogado. Acto seguido y continuando con la recepción de la declaración de [REDACTED] hechos que se investigan.

----- **DECLARA** -----

--- Que comparece ante esta Representación Social de la Federación, en atención a que sabe que esta autoridad solicito su presentación a través de la Agencia Federal de Investigaciones, quienes me informaron que existe en mi contra una orden de localización y presentación, por lo que al tener conocimiento les manifesté mi disposición para acudir voluntariamente ante esta autoridad, quien me hace saber que el motivo de mi comparecencia es con la finalidad de formularme cuestionamientos de lo que pueda saber y me conste en relación a la probable detención de los CC. EDMUNDO REYES AMAYA ó EDMUNDO ANDRES REYES AMAYA y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, alias "EL OSO", esto en razón del cargo que ocupo dentro de la

414
408 410
405
410



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

REYES AMAYA ó EDMUNDO ANDRES REYES AMAYA y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, alias "EL OSO", no tengo conocimiento quienes sean estas personas, y que según registros en los minutarios médicos no existe certificación alguna a nombre de de estas personas, por lo que he de manifestar que no los conozco y que no las tuvimos ni las tenemos como presentadas hasta esta fecha, y únicamente he tenido conocimiento de la noticia a través de los medios de comunicación tanto electrónicos como escritos, en este acto esta Representación Social de la Federación le pone a la vista del declarante una hoja la cual contiene dos fotografías en fotocopia de EDMUNDO REYES AMAYA ó EDMUNDO ANDRES REYES AMAYA y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, alias "EL OSO", manifestando al respecto que no los conozco ni nunca los he visto, siendo todo lo que desea manifestar. A pregunta expresa de esta Representación Social de la Federación, manifieste el declarante el trato recibido durante el traslado a estas oficinas, así como durante su declaración, manifiesta que el trato fue respetuoso y amable por parte del personal de esta institución, en el ámbito de la colaboración interinstitucional, siendo todo lo que desea manifestar, por lo que previa lectura que de la misma hace la ratifica firmándola y estampado las huellas de sus pulgares al calce y al margen para debida constancia legal.

DAMOS FE.

EL COMPARECIENTE.

[Redacted signature]

LA REPUBLICA
SERVICIOS
BÚSQUEDA Y
RECIDAS

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[Redacted signature]

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DE BÚSQUEDA Y RECIDAS
26

415 409
411 406

Misión de la Procuraduría:

Somos la Institución Pública Estatal representante de la Sociedad, que por mandato Constitucional, investiga y persigue los delitos a través del Ministerio Público para mantener la paz social

es tiempo de
OAXACA



Tipo de Sangre: ORh(+)
Vigencia hasta: 31/Dic/2008

Firma del Usuario



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
OFICIO TÉCNICO DE ARMAS

CERTIFICACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, a los 27 días del mes de abril del año 2008 dos mil ocho, el suscrito [redacted] del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, debidamente acompañada de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

CERTIFICA:

Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constantes de 01 foja (s) útil (es), coincide fielmente con su original, mismo que se tuvo a la vista. Lo que se hace constar con fundamento en lo dispuesto por los numerales 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, para todos los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

DE LA REPUBLICA MEXICANA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
OFICIO TÉCNICO DE ARMAS
26

DE LA REPUBLICA MEXICANA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
OFICIO TÉCNICO DE ARMAS
26

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

416
~~412~~
410
407
412

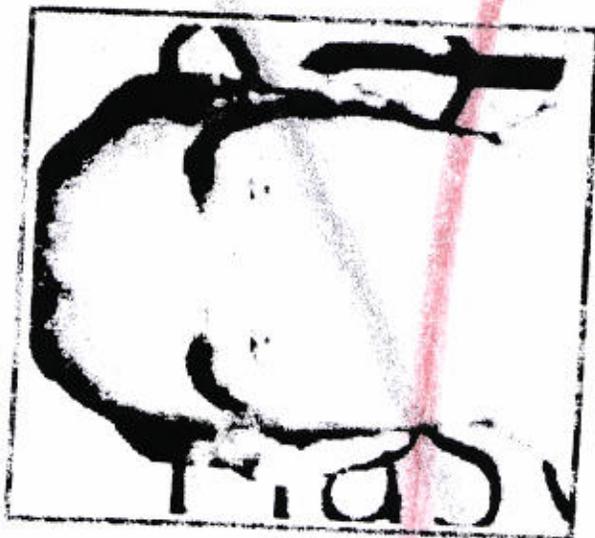
REPÚBLICA
FEDERATIVA DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ
(a) "EL OSO"

DE LA REPÚBLICA
MEXICANA

RECHOS...TANO...18
ID.
DE BÚSQUEDA F
PARECIDAS
26



EDMUNDO REYES AMAYA (a) EDMUNDO
ANDRÉS REYES AMAYA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL
CIUDADANO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS
26

No los conozco Ni los he visto.
27 Abril 2008
Educación



417 411 413
408
413

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL TESTIGO

[Redacted]

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 02:11 cero dos horas con once minutos del día 27 veintisiete de abril del dos mil ocho, ante el suscrito [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación y Fiscal adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia mismos que al final firman y dan fe, comparece la persona que manifiesta llamarse [Redacted]

este acto se identifica con la credencial, expedida a su favor por el Gobierno Constitucional del estado de Oaxaca por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que lo acredita como Perito medico legista, en la cual se aparece una fotografía a colores en su margen izquierdo, que concuerda con los rasgos fisonómicos de quien la exhibe, de la cual se da fe de tener a la vista y previo cotejo se ordena agregar copia certificada de la misma a la presente diligencia, y devolviendo la identificación original al compareciente, de la cual se procede a dar fe en términos previstos por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena la devolución del citado documento a su poseedor. -----

--- Acto seguido y continuando con el desarrollo de la presente diligencia y con fundamento en el artículo 125 del Código Federal de Procedimientos Penales, se le hace saber el motivo de su comparecencia en calidad de Testigo al C. [Redacted] -----

--- Así mismo, se le hace saber al compareciente, el contenido de la siguiente disposición legal: -----

--- El artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, el cual es de la literalidad siguiente: *"Toda persona que haya de rendir declaración..." tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él*". Prerrogativa de la que se reserva debido a que no lo considera necesario en virtud de la calidad con la que comparece. -----

--- En seguida se procede a PROTESTAR al C. [Redacted] -----

en términos del artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, -----

L.D. MEXICO
A DE...
APARECIDAS
A 26

413
419 410 415
~~415~~

aproximadamente diez o quince años hice guardia nocturna , pero actualmente mi guardia es matutina, de 08:00 ocho de la mañana hasta la 15:00 quince horas además de que realizo dictámenes en poblaciones cuando se requiere por falta de medico legista local, por lo regular son autopsias , dando mi trabajo para el Ministerio Público que me solicita por escrito mi servicios esto es el ministerio público gira un oficio al Director de Servicios periciales a fin de que se designe un perito en materia y el Director a su vez nos instruye por turno a quien corresponda el cumplimiento de la petición , tratándose de puestas que realiza la Policía Ministerial del Estado estos se presentan a nuestra área de trabajo es decir el departamento medico de servicios periciales mismo que se ubica en el edificio central de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca , que se ubica en Avenida Luis Echeverría sin numero del la Experimental San Antonio de la Car Oaxaca, lugar en donde presentan a la persona ya sea en calidad de detenidos o presentados para su certificación medica de integridad física y lesiones, una vez realizado el dictamen , los Policía Ministeriales, nos reciben el certificado medico y firman de recibido y anotando el número de placa en copia del dictamen la cual se archiva en su número consecutivo de esta maniobra de archivo se encarga una persona que nos asiste para archivarlos que al tener a la vista las imágenes impresas de dos sujetos del sexo masculino manifiesto que no los conozco y jamás los tuve a la vista para certificarlos -----

--- Continuando con la diligencia esta Representación Social de la Federación procede a formular las siguientes preguntas a la PRIMERO que diga declarante que trato ha recibido por parte de esta autoridad. Respuesta.- Bueno correcto a mis derechos sin ser violentado para declarar, SEGUNDA Que diga el declarante si presenta alguna lesión física. Respuesta.- No cuento con lesión alguna. Sin más que agregar se da por concluida la presente diligencia, por lo que previa lectura de su dicho, estampa la huella digital del dedo pulgar de su mano derecha y en unión de su defensor público federal, conformes con su contenido, lo ratifican y firman al margen y calce para la debida constancia. -----

DAMOS FE

EL DECLARANTE:

TESTIGOS DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARARECIDAS
A 26

414 416
411
416
420

NUNCA LOS HE VISTO EN TODAS MIS
EXIS FRIENDS.



EDMUNDO REYES AMAYA (a) EDMUNDO
ANDRÉS REYES AMAYA



GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ
(a) "EL OSO"



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

26

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

26

415 #7
412
417

Tipo de sanare (OTM+)
Número hasta 31/04/2008

Misión de la Procuraduría
Somos la Institución Pública Estatal representante de la
Sociedad que por mandato Constitucional, investiga y
persecuta los delitos a través del Ministerio Público para
mantener la paz social



REPUBLICA
Firma del Usuario

Representación Social de
términos de los artículos
16 y 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales

CERTIFICACIÓN.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 27 veintisiete días del mes
de Abril de 2008 dos mil ocho, el suscrito [REDACTED]
García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad
Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de
la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos
testigos de asistencia, certifica y da fe ---

CERTIFICA.

--- Que las presente copia fotostática, constante de 01 una foja, es copia fiel y
exacta de su original con la que fue debidamente cotejada, misma que se tuvo a
la vista en el interior de la oficina que ocupa esta Representación Social de la
Federación. Lo cual certifico, para los efectos legales correspondientes, en
términos de lo señalado por los artículos 16 y 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales. ---

DAMOS FE.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Signature]

[Signature]

[REDACTED]

ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26



DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26